

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **I. Denominación y domicilio del Responsable.**

La Dirección General de Planeación, Costos y Licitación de Obra de la Secretaría de Obras Públicas, en lo sucesivo (DGPCyLO), con domicilio en Avenida Adolfo López Mateos, Ote. No. 1507, del Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, de esta Ciudad de Aguascalientes; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.**

Los datos personales que se recaban podrán ser utilizados para las siguientes finalidades concernientes a:

- Dar inicio al trámite de Inscripción al Padrón Estatal de Contratistas conforme al capítulo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Concluido el proceso de inscripción, sus datos podrán ser objeto del siguiente tratamiento:
  - Para los trámites derivados de la contratación de una obra pública y su ejecución (pagos, supervisión de la obra, conceptos extraordinarios, indirectos de obra, ajuste de costos y en su caso, para instaurar procedimientos por incumplimiento de las obligaciones en que incurran los contratistas durante la ejecución de la obra pública).
  - Consultas (durante la participación en las licitaciones y en su caso, en las contrataciones de Obra Pública que realice la SOP o cualquiera de los integrantes del Comité Interinstitucional de Obra Pública, así como para la atención de auditorías que efectúen los órganos de control que corresponda).

### **III. Datos personales sometidos a tratamiento.**

Para las finalidades arriba mencionadas, se solicitarán los siguientes datos personales:

- a) Nombre completo del contratista (Persona Física/moral)
- b) Nombre del representante legal, en el caso de personas morales
- c) Domicilio fiscal (Persona Física/moral)
- d) Teléfono de la empresa
- e) Teléfono del representante legal
- f) Correo electrónico de la empresa
- g) Correo electrónico del representante legal
- h) RFC (Persona Física/moral)
- i) Nombre de la Institución Bancaria al cual está afiliado
- j) Número de cuenta bancaria
- k) Clave interbancaria

Respecto de los incisos marcados del a) al h) se le informa que, una vez concluido el trámite de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas, los datos señalados en dichos incisos, se encontrarán disponibles en una fuente de acceso público, a través del portal de transparencia de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 55 fracciones XXVIII y XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 3° fracción VIII y artículo 8° fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

De igual manera, es de suma importancia señalar, que el Padrón de Contratistas será difundido entre los integrantes del Comité Interinstitucional por el Coordinador de dicho Comité conforme a lo señalado por los artículos 20 y 22 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Se informa que esta Dirección General de Planeación, Costos y Licitación **no recabará datos personales sensibles**, entendiéndose éstos como aquellos que se refieran a la más íntima esfera del titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

#### **IV. Transferencias de datos personales.**

Se informa al titular de la información que esta dirección no realizará transferencias de datos personales, salvo en aquellos supuestos contemplados en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación al artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

#### **V. Fundamento Legal.**

Artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cuanto al tratamiento de datos personales contempla el capítulo I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y el capítulo II y III de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Aguascalientes y sus Estados.

#### **VI. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.**

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, o bien, a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o por medio del correo electrónico [sop.dirgraljuridica@aguascalientes.gob.mx](mailto:sop.dirgraljuridica@aguascalientes.gob.mx)

**Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.**

## **VII. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.**

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes,, o bien, a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o por medio del correo electrónico [sop.dirgraljuridica@aguascalientes.gob.mx](mailto:sop.dirgraljuridica@aguascalientes.gob.mx)

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Aguascalientes.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

Para su ejercicio, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos, o bien, vía Plataforma Nacional.

### **Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:**

- 1.- El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- 2.- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca

ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

**3.-** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

**4.-** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

**5.-** El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y

**6.-** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo no mayor a diez días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique al titular.

#### **VIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes se encuentra ubicada en Avenida Adolfo López Mateos, Ote. No. 1507, del Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, de esta Ciudad de Aguascalientes, o bien, puede llevar el trámite vía correo electrónico a la dirección [sop.dirgraljuridica@aguascalientes.gob.mx](mailto:sop.dirgraljuridica@aguascalientes.gob.mx)

#### **IX. Medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios al Aviso de Privacidad.**

La DGPCyLO podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de tu información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial será comunicada a través de la página de internet <http://www.aguascalientes.gob.mx/sop/>